



Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid por la que se hace pública la **formalización de la Prórroga del** Procedimiento negociado sin publicidad. **SU-12/13. Suministro de energía eléctrica de baja tensión para los Centros de la Universidad Politécnica de Madrid, durante dos años, a partir de la firma del nuevo contrato.**

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Universidad Politécnica de Madrid. Rectorado.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: SU-27/15 JV (Primitivo: SU-12/13 JV).
- d) Dirección de Internet del perfil de contratante: <http://www.upm.es/perfildelcontratante>

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de Contrato: Suministro.
- b) Descripción: Prórroga del Procedimiento negociado sin publicidad. SU-12/13. Suministro de energía eléctrica de baja tensión para los Centros de la Universidad Politécnica de Madrid, durante dos años, a partir de la firma del nuevo contrato.
- c) Lote: No procede.
- d) CPV: 09310000 Electricidad.
- e) Acuerdo marco: No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación. No procede
- h) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación. No procede.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad. Prórroga.

4. Valor estimado del contrato: Importe total: 1.967.768,64 euros. I.VA. excluido.

5. Presupuesto base de licitación.

Importe neto anual estimado: 491.942,16 euros. IVA (%) 21. Importe total anual estimado: 595.250,01 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 22 de junio de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 30 de junio de 2015.
- a) Contratista: **IBERDROLA CLIENTES, S.A.**
- c) **Importe neto anual estimado: 457.000,00 euros. IVA (%) 21. Importe total anual estimado: 552.970,00 euros.**
- d) Ventajas de la oferta adjudicataria.

Madrid, 30 de junio de 2015. El Rector, Carlos Conde Lázaro.